

Montserrat Roig y su compromiso con la condición de la mujer en la Transición¹

Katiuscia Darici
Università degli Studi di Torino

[...] en pleno buceo de la experiencia personal, antes de la celebración de las primeras Jornades Catalanes de la Dona, en la primavera de 1976, [...] me di cuenta de que el feminismo no era sólo una cuestión teórica ni agradablemente literaria.
(Montserrat Roig, *¿Tiempo de mujer?*, 1980)

1. El protagonismo de las mujeres al compromiso democrático

El presente artículo tiene, entre sus objetivos, el de visibilizar la aportación de las mujeres al compromiso democrático, sobre todo a la luz de una “casi completa ausencia de mujeres en el discurso dominante y/o tópico sobre la Transición” (Radcliff, 11). De hecho, el estudio teórico de las movilizaciones “desde abajo” se ha centrado tradicionalmente en los hombres. En su prólogo a *Rebeldes ilustradas* de María Antonia García de León, Pamela Radcliff da cuenta de una “enorme laguna de género” (11) y de la necesidad de repensar la Transición tomando en consideración el papel de las mujeres en lo público e incluyéndolas en las categorías de la ciudadanía (11). Se trata, al fin y al cabo, de emprender una acción de *gendering* (Šribar, s/p) que consiste en integrar la perspectiva de género en la comprensión y construcción de las instituciones.

Como afirma Mary Nash, “a principi dels anys 1970, l'experiència de dècades d'un règim dictatorial va portar [...] [tota una] generació de dones a adoptar un clar compromís democràtic de combatre el franquisme” (41). Muchas jóvenes se iniciaron en el activismo en el ambiente universitario (Nash, 45). Al mismo tiempo, la militancia política aflora también entre las obreras, en el ámbito del sindicalismo, de los partidos clandestinos, y de los movimientos vecinales (Nash 2007, 43). Las mujeres vivieron una experiencia colectiva vertebrada por la lucha política (Nash, 41) a la vez que otra transición tenía lugar a nivel personal, dentro de las casas, en el seno de las familias, para “destruir el modelo de feminidad que la dictadura franquista había impuesto” (Varela, 197).

Los estudios realizados sobre este tema atestiguan la invisibilización de las mujeres como ciudadanas. Sin embargo, si se amplía el marco de consideración hacia formas de movilizaciones populares no exclusivamente masculinas, corroboramos que “las mujeres tienden a implicarse más en movimientos sociales organizados alrededor de asuntos de barrio o derechos humanos” (Radcliff, 12). Es más, un análisis no sesgado del concepto de ciudadanía tiene que tener en cuenta necesariamente la existencia de “las organizaciones no-políticas de las mujeres” (Radcliff, 14). Por ejemplo, “movimientos para los derechos de los presos, reducción del coste de la vida, y derechos de las mujeres” (Radcliff, 14). En particular,

Las mujeres también formaron asociaciones de profesoras de universidad, y de amas de casa que presionaban para reducir los precios al consumidor, y formaron las asociaciones de barrio con peticiones de colegios y guarderías y, por supuesto, organizaron la primera conferencia de Mujeres en Madrid a finales de 1975, justo

¹ Publication produced within the framework of the Project PRIN 2022 *Identity Heritage and Cultural Memory. The Elaboration of the Past through the Theatre of Democratic Spain (1975 to the Present)*, Prot. 202285ZT47 - CUP D53D23014880006, funded by the European Union - Next Generation EU, Mission 4, Component 2, Investment 1.1 Research Projects of Significant National Interest, with the supervision of V. Orazi, PI of the project and corresponding author.

después de morir Franco. De un modo más clandestino, ellas participaron en grupos ilegales de oposición, tales como el MDM [Movimiento Democrático de Mujeres y asociaciones de amas de casa], que estaba asociado con el PCE, pero que atrajo a una gran variedad de mujeres activistas (Radcliff, 14).

Merece asimismo recordar que

con el inicio de la Transición se fueron fundando numerosas organizaciones de mujeres: la Asociación Democrática de Mujeres, Seminario Colectivo Feminista y Colectivo Feminista de Madrid, Frente de Liberación de la Mujer, Unión para la Liberación de la Mujer, Club Vindicación Feminista... Todas ellas, pese a que en ocasiones mantenían posiciones ideológicas muy distanciadas, colaboraron en el retorno de la democracia a España y presionaron para que se llevaran a cabo modificaciones legales que pusieran fin a la marginación que venían sufriendo (Soto Carmona, 60-61).

En 1976 las mujeres “llevaron a la calle la denuncia de las leyes discriminatorias que durante tantos años habían padecido, reivindicaron su abolición y exigieron amnistía para aquellas que, víctimas de esta legislación, seguían encarceladas” (Larumbe 2004, 109). Un dato que merece ser subrayado es que la Constitución de 1978 se redactó sin contar con la participación de una sola mujer y, como se denunció por parte de las organizaciones feministas “muchas de las reivindicaciones de las mujeres fueron sacrificadas” (Larumbe 2004, 95).² En un documento firmado en 1978 por la Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid “se señalaban los fallos del texto constitucional” (Varela 2019, 205): entre otras cuestiones que se quedaron fuera de la Constitución, merece ser destacados el divorcio³ y el derecho al aborto.⁴

A partir de 1976 el movimiento feminista organizó distintas manifestaciones, para despenalizar el adulterio, reivindicar una ley del divorcio, pedir guarderías gratuitas y subvencionadas o despenalizar el aborto, entre otras reivindicaciones. Uno de los medios de difusión de las ideas feministas, para atraer a más mujeres, más allá de “pequeños grupos de concienciación” que se formaban gracias al contacto directo con otras mujeres, fue el mundo editorial (Larumbe 2004, 161). Aunque hasta 1977 la prensa todavía se encontraba bajo el control de la censura franquista (“hasta 1977 siguió en vigor la ley de Prensa e Imprenta de 1966”, Larumbe 2004, 163) Lumen, “Aguilar, Anagrama, Granica, Plaza & Janés, Pléyade, Siglo XXI, Noguer y otras como Debate” apoyaron la causa feminista (Larumbe 2004, 161-162). No menos interesante es la reedición, en esos años, de

las obras de Mary Wollstonekraft, Clara Zetkin, Alejandra Kollontai, Rosa Luxemburgo, Emma Goldman y Stuart Mill. [Además] se tradujeron al castellano los títulos más significativos del movimiento feminista fuera de [las] fronteras [de España] *Política sexual*, de Kate Millett, *Psicoanálisis y Feminismo* y *La condición de la Mujer*, de Juliet Mitchell; *Marxismo y Feminismo*, de Marie Alice Waters; *El Informe Hite*, de Shere Hite; *Sexo contra sexo* y *Clase contra clase*, de Evelyn Reed; *La liberación de la mujer, año cero*, de varias autoras; *Escupamos sobre Hegel*, de Carla Lonzi; *La subversión de la comunidad*, de María Rosa dalla

² Una de las reivindicaciones que el Colectivo Jurídico Feminista incluyó en un documento que envió a los diputados del Congreso fue la interrupción voluntaria del embarazo (Larumbe 2004, 96-97).

³ La Ley Española de Divorcio fue aprobada por el Congreso de los Diputados el 22 de junio de 1981.

⁴ Un primer paso hacia el derecho al aborto fue la despenalización de la interrupción del embarazo bajo condiciones específicas, que se aprobó con la Ley Orgánica 9/1985.

Costa (Larumbe 2004, 162).

Entre julio de 1976 y julio de 1978 se publicó también el primer número de *Vindicación Feminista*, revista fundada por Lidia Falcón y Carmen Alcalde, cuyo título “se inspiraba en la obra *Vindication of the Rights of Women*, de la pionera del feminismo Mary Wollstonecraft” (Larumbe 2002, 191). Como se lee en el editorial-manifiesto de la primera publicación, la revista “se propone cubrir el vacío de los medios informativos dedicados a la mujer. [...] Reconocernos, y hacernos reconocer, hacia el poder y la libertad” (*Vindicación Feminista* 1, 1976).⁵ Desde luego, uno de los problemas con los que se enfrentó desde el comienzo el movimiento feminista en España, fue su difusión a través de medios de comunicación de masas, considerados los únicos capaces de hacer llegar sus ideas a todas las mujeres y no solo a las activistas (Larumbe 2002, 191).⁶ La posibilidad de influir en los medios ya existentes no era una opción viable, puesto que tras la modificación en 1977 de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, vigía una forma de opresión y autocensura (Larumbe 2002, 183-184). Además, la problemática de la mujer no era considerada lo suficientemente importante como para merecer una atención destacada por parte de los medios, incluso en el caso de que fueran “aperturistas y concienciados” (Larumbe 2002, 184). En general, la prioridad se hallaba “en modificar el sistema político, sin prestar excesiva atención a reivindicaciones [...] [consideradas] sectoriales y, en ocasiones, descabelladas” (Larumbe 2002, 184). Y como es de esperar, los medios de comunicación contaban con una presencia casi nula de mujeres y ninguna de ellas desempeñaba altos cargos

en los consejos de redacción de los grandes rotativos, de la radio o de la televisión. Mal podían, pues, las mujeres periodistas influir desde su trabajo en dar a conocer las reivindicaciones feministas. Los medios eran masculinos y, por tanto, patriarcales y veían con reticencia o incluso animadversión muchos de los planteamientos feministas” (Larumbe 2002, 185).

De lo anteriormente expuesto se puede comprender la importancia de revistas como *Vindicación*, la “única revista de tirada nacional que se definía como netamente feminista” (Larumbe 2002, 195), que pudo contar con artículos escritos por Montserrat Roig junto a otras intelectuales de la época como Marta Pessarrodona, Nativel Preciado o Carmen Sarmiento (Larumbe 2004, 177).⁷ Otra revista de “la cultura política del antifranquismo” fue *Triunfo*, que se publicó entre 1946 y 1982 (Naval, 111) y cuya agenda, “heredera de la revolución cultural del 68” (Naval, 113) atendía a

las propuestas de cambio sociocultural relacionadas con la transformación de las instituciones culturales, los colectivos marginalizados (enfermos mentales, presos, homosexuales), el feminismo, la salud sexual y los anticonceptivos (Naval, 113).

⁵ *Vindicación feminista* fue una revista feminista que reivindicó no solo problemáticas femeninas, sino también “temas propios de una cultura no sexista y tolerante a la que aspiraban las mujeres de su redacción” (Larumbe 2004, 189).

⁶ Véase también Escario, Alberdi & López-Accotto, 113-116.

⁷ *Vindicación Feminista* “centró su atención sobre las problemáticas de la mujer en los años de la Transición tales como el adulterio, el divorcio, el cuerpo y la sexualidad, la prostitución, la maternidad o el trabajo en el hogar, tratando de hacer llegar a las lectoras los principales debates políticos relacionados con sus derechos y las bases legales de sus reivindicaciones” (Folch, 131).

Durante seis años (entre el 9 de diciembre de 1972 y el 2 de julio de 1977) Montserrat Roig publicó en *Triunfo* de forma discontinua un total de 33 artículos (vv.aa. 2009) en los que prevalecían la política, la literatura y la historia. Por lo general,

la periodista tractava sobre la llengua, la cultura i els drets dels catalans, juntament amb la vida a Barcelona, i donava suport a les cançons-protesta de l'època. Tanmateix, tots els articles de Montserrat Roig a *Triunfo* estaven impregnats d'un factor humà que va tenir la seva màxima expressió en el tractament recurrent de les víctimes dels camps de concentració nazis (vv.aa. 2009).

Además de en *Vindicación y Triunfo*, Roig publicó en revistas como *Serra d'Or*, *Oriflama*, *Cuadernos para el diálogo*, *Presència*, *Treball*, *L'Arreu*, *L'Avenç*, *La Calle*, *El Temps*.⁸ Por lo que tiene que ver la prensa en los diarios, la colaboración más perdurable y cuantiosa se dio con el *Periódico de Catalunya* (1348 artículos entre 1978 y 1988), aunque publicó también en rotativos como *Tele/eXprés*, *Mundo Diario* y *Avui* (vv.aa. 2006-2007). En su trayectoria periodística, Roig se dedicó también al medio audiovisual: a partir de 1977, de hecho, presentó y dirigió en TVE una serie de entrevistas biográficas a personas destacadas de Catalunya titulada *Personatges* (Roig 1977).

Presentar la figura de Montserrat Roig como una de las intelectuales clave del cambio cultural en la época de la Transición española es otro objetivo de este artículo. Para ello, se tendrá en cuenta sobre todo su producción periodística y, en particular, la que se encuentra recogida en *Tiempo de mujer* (1980).

2. La Transición de las mujeres

2.1. La tercera ola feminista y el Año Internacional de la Mujer⁹

Como he destacado en el apartado anterior, al finalizar la dictadura, las mujeres y las organizaciones feministas fueron adquiriendo cada vez más peso dentro de los movimientos sociales (Soto Carmona, 60). El acontecimiento que marca un momento crucial “en el renacer del feminismo en la sociedad española” (Escario, Alberdi & López-Accotto, 111) es la declaración de la ONU de que el 1975 se celebraría el Año Internacional de la Mujer. Se trató de un paso decisivo hacia la visibilización de las mujeres en España y una toma de conciencia, sobre todo gracias a la presencia constante del tema en los medios de comunicación (Escario, Alberdi & López-Accotto, 112-113) que ponía de manifiesto la situación de las mujeres de España frente a otros países, especialmente de Europa, haciendo hincapié en “la ausencia de libertades y su estatus social relegado” (Escario, Alberdi & López-Accotto, 112).

Al poco de la muerte de Franco, y precisamente del 6 al 9 de diciembre de 1975, tuvieron lugar en Madrid, aunque de forma clandestina (Varela, 173), “las Primeras Jornadas Nacionales para la Liberación de la Mujer, en las que participaron más de quinientas mujeres que representaban las distintas tendencias feministas existentes en España” (Soto Carmona, 60). Estas jornadas contribuyeron a dejar claro, a partir de ese momento, la “necesidad de construir un movimiento de liberación amplio, unitario e independiente de los partidos políticos” (Varela, 202).

Finalmente, es 1975 también el año al que se remontan las primeras celebraciones del ocho de marzo. Inicialmente identificadas como celebraciones del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, pasaron a ser una celebración del Movimiento Feminista que

⁸ Para un detalle de la cantidad de colaboraciones y las fechas en las que se publicaron, cf. la investigación llevada a cabo en el ámbito de los Estudios de periodismo de la Universidad Pompeu Fabra (vv.aa. 2009).

⁹ Consideramos la tercera ola feminista en España la que empieza tras la muerte de Franco, mientras que la segunda ola del feminismo español ha de encuadrarse en los años de lucha por los derechos de la mujer en el trasfondo de la dictadura.

incluía a todas las mujeres, por no excluir a ninguna, fuera o no obrera, puesto que también “las amas de casa son trabajadoras” (Escario, Alberdi & López-Accotto, 134).

En 1976 tuvieron lugar las *Jornades Catalanes de la Dona*. Del 26 al 30 de mayo se “reunieron a más de 4000 personas” (Larumbe 2004, 198) en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona. Los temas de los debates de las cinco jornadas se centraron en “Mujer y trabajo, Mujer y legislación, Mujer y educación, Mujer y familia, Mujer y medios de comunicación de masas, Mujer y sexualidad, Mujer y Política, Mujer y barrios, Mujer y feminismo” (Larumbe 2004, 198) y todo lo debatido se publicó en una crónica que Teresa Pàmies redactó bajo el título de *Maig de les dones* el mismo año.¹⁰ El impacto de *Les Jornades Catalanes de la Dona* fue enorme: se trató de un acontecimiento que facilitó la “irrupció del feminisme en el escenari públic” (Nash, 132) con la consecuente posibilidad, para las mujeres, de adquirir una nueva mirada y basarse en principios feministas para “qüestionar públicament el sistema de creences patriarcals” (Nash, 132). En particular, las feministas luchaban por una sexualidad libre, denunciando el mito de la virginidad y el de la maternidad como esencia de lo femenino (Nash, 133) y consolidaron su protesta en el ámbito de una explosión social que se puso como objetivo el de “transformar l’ordre patriarcal i establir la igualtat per a les dones” (Nash, 133). En 1977 tuvieron lugar campañas por una sexualidad libre que continuaron hasta 1978, año en que se despenalizaron los anticonceptivos y en que “fueron legalizadas las organizaciones feministas que lo solicitaron” (Varela, 203).¹¹

2.2. Montserrat Roig, intelectual destacada de la Transición española

Considerada una de las figuras más relevantes de la Transición española, Montserrat Roig (1946-1991) recibió como ensayista en 1978 el Premio Crítica Serra d’Or para el reportaje histórico *Els catalans als camps nazis*. Fue activista ya en sus primeros años juveniles: destaca, por ejemplo, su participación en la *Caputxinada* de 1966 en calidad de estudiante del *Sindicat Democràtic*. Asimismo, tuvo que pasar en más de una ocasión por la comisaría central de la policía de Barcelona en la Via Laietana (Pessarrodona, s/p).

En 1970, año de su consagración literaria, tras obtener el premio Victor Català por *Molta roba i poc sabó*, participa en “la tancada de Montserrat”.¹² Como militante adscrita al PSUC (Partido Socialista Unificado de Cataluña) “va figurar en la llista a les primeres eleccions democràtiques al Parlament de Catalunya” (que tuvieron lugar el 20 de marzo de 1980) aunque no llegó a ser elegida (Pessarrodona, s/p). Años más tarde, Roig recordará en un artículo recogido en el volumen *Melindros* (1990) la conciencia generacional de los jóvenes de su época que vivieron “la caputxinada dos años antes del

¹⁰ En aras de la exhaustividad, cabe señalar que el colectivo de redactoras y colaboradoras de *Vindicación Feminista* rechazó el libro de Pàmies por machista. “Montserrat [Roig] se sumó al rechazo” (García, 330), aunque “se mostró escéptica ante la posición de la revista [*Vindicación*] por el libro de Pàmies” (García 2016, 331), que otorgó demasiado protagonismo a la cuestión (García, 331). En el número de *Vindicación* del 1 de marzo de 1977, de hecho, Ana Maria Moix firmó un artículo titulado “Teresa Pàmies: una crónica machista de les *Jornades*” en el que atribuía a la escritora un “lenguaje despectivo hacia la mujer en general, con sus ataques grotescos a determinados grupos, con su falta de objetividad y absoluta carencia de análisis” (Moix, 10).

¹¹ Véase Escario, Alberdi & López-Accotto, 137-150 acerca de la creación de los Centros de Planificación Familiar con el “objetivo de ayudar a las mujeres de clases más desfavorecidas” en el control sobre la reproducción (Escario, Alberdi & López-Accotto, 139).

¹² Durante tres días de diciembre de 1970, 300 intelectuales catalanes se reunieron como asamblea permanente en la Abadía de Montserrat para protestar contra el Juicio de Burgos, un consejo de guerra que condenó a muerte a 16 militantes de ETA por asesinar a tres personas. Durante los tres días que duró la “tancada” se debatió sobre la situación política y se redactó un manifiesto para pedir que quedaran sin efectos las condenas dictadas por el tribunal de Burgos.

mayo francés” y “leyeron clandestinamente los textos del existencialismo” (Roig 25/06/1984 en Roig 1990).

Como autora, Roig escribe ficción y artículos de prensa periodística feminista. Se trata en muchos casos, aunque no siempre, de ensayos breves en los que describe la situación cultural de esos años, enfocando su atención en la condición de la mujer, todavía atrapada en la mística de la feminidad.¹³

Su dedicación al periodismo ha de verse como forma de compromiso político con Cataluña y a la vez como activismo (Julià, 89). No solo escribir para la prensa es una manera de “guanyar-se la vida” (Julià, 89) sino que también considera que el periodismo le proporciona un espacio de aprendizaje gracias al diálogo y a las entrevistas con personalidades del mundo cultural catalán (Espriu, Pere Quart, Mercè Rodoreda, Josep Pla son solo algunos de los nombres de los entrevistados) (Julià, 89). En un artículo publicado en *ABC* a raíz de un encuentro en los “martes literarios” de la UIMP (Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Santander) en agosto de 1985, Roig, que trabaja “seis meses [...] en la televisión y otros seis [...] escribiendo” (Badía), se define como becaria de sí misma, aclarando: “Invierto lo que gano durante medio año en poder vivir en el otro medio para poder escribir” (Badía).

En su libro *Mujeres en busca de un nuevo humanismo*, Roig evidencia que la opresión en que viven las mujeres no solo es un hecho pasado sino también presente y que “se desarrolla en todos los sectores de [...] [la] sociedad, en la escuela, en el trabajo, en la calle, en el hogar” (1981, 62). De hecho, como subraya en una columna del *Periódico de Catalunya* publicada originalmente en 1984,

en la televisión, la mujer aparece más vinculada amorosamente a los jabones, limpiacristales y líquidos reparadores, entre muebles relucientes y suelos purísimos. La escuela no ha cambiado, ni el lenguaje –aunque lo creamos así–, y los políticos, que siguen tan cínicos en su desfase entre la vida privada y lo que dicen en el Consejo de Ministros (Roig 1990, 154).

La crítica a la imagen sesgada de las mujeres aparece una y otra vez en sus artículos de prensa. Desde luego, los anuncios y las películas, escribe en una columna del 22 de febrero de 1985, “están plagadas de mitos” (Roig 1990, 402) que presentan a “niños agresivos y violentos” y a niñas que

aprenden muy pronto las astutas armas de los que se sienten débiles: la coquetería y la mentira. Y todo ello a pesar de la escuela mixta, a pesar de compartir el mismo sudor de las aulas e incluso lecciones de asignaturas algo modernizadas (Roig 1990, 402).

A continuación, presentaré más en concreto la lucha feminista que Montserrat Roig lleva a cabo a través de la escritura periodística, llevando la concienciación sobre el papel de la mujer en el ámbito privado tanto como en el público al terreno de la escritura periodística, adoptando una mirada feminista (que en la actualidad se define con el término de *feminist gaze*), en la conciencia de que la opresión hacia las mujeres se realiza de múltiples maneras (Fayolle).¹⁴

¹³ La mística de la feminidad es un concepto que debe su denominación a un libro homónimo publicado por Betty Friedan en 1963. En él, Friedan denomina el “malestar que no tiene nombre” la condición de “falta de aire y horizontes” (Valcárcel, 98) en los que estaban atrapadas las mujeres. Roig conoce la obra de la escritora estadounidense y la cita en *¿Tiempo de mujer?* sea directa (1980, 41) que indirectamente (1980, 23).

¹⁴ Para un estudio extenso de la mirada feminista en la literatura y con el objetivo de construir un nuevo canon de la escritura de las mujeres, véase Fayolle.

3. El compromiso de Montserrat Roig con la condición de la mujer en la Transición

Antes que nada, merece la pena destacar que

En España, legalmente, desapareció la familia patriarcal con la Constitución de 1978 y las reformas del Código Civil de 1978. Con anterioridad a la Constitución, los hombres tenían la autoridad dentro de la familia y la mujer y los hijos menores debían obedecer. La autoridad sobre los hijos, la patria potestad, correspondía únicamente al padre y solo si este se moría pasaba la madre a tener autoridad sobre los hijos. Además, hasta 1975 la administración de los bienes de la familia correspondía al marido y la esposa tenía que pedir permiso para trabajar, para firmar contratos y para recibir una herencia. Hasta 1978 no existió la igualdad de derechos y deberes para los hombres y las mujeres dentro del matrimonio. Podemos decir que con la Constitución y los cambios del Código Civil de 1981 se democratizó la familia española porque se igualaron los derechos de las mujeres con los de los hombres (Alberdi 2020, 96).

En este escenario, en 1980 Montserrat Roig publica *¿Tiempo de mujer?* Se trata, como se puede leer en el subtítulo del volumen, de una recopilación de “artículos, entrevistas y reflexiones que constituyen datos, pistas y testimonios acerca de cómo es este tiempo para las mujeres, de cómo son las mujeres de este tiempo”. En este libro, Roig se pregunta si ha llegado por fin el tiempo de las mujeres, interrogándose y argumentando sobre una serie de temas relacionados con el lugar de las mujeres, tanto de puertas adentro, en el matrimonio y en las relaciones de pareja, como sobre el lugar que ocupan en la cultura. Lo hace casi en punta de pie, convencida de que el hecho de haber nacido mujer no le otorga “más opciones que cualquier otra para hablar del asunto” (Roig 1980, 33). Declara no considerarse “ninguna especialista para tratar los problemas que conciernen a la juventud” (Roig 1980, 33) ni siente que “pueda aportar gran cosa sobre la mujer en el mundo de hoy y, más concretamente, sobre la mujer joven” (Roig 1980, 33).

Dedica distintos artículos al tema del matrimonio, describiéndolo como una institución que “vampiriza y protege a la vez” (Roig 1980, 285), “único vínculo sólido aceptado y espoleado socialmente” (Roig 1980, 285). Evidencia la posición de desventaja en que se encuentra la mujer en el caso de que haya una separación porque es ella “la que ha invertido más como persona. Ha sacrificado su carrera, su profesión, posiblemente su trabajo y, sobre todo, su ser” (Roig 1980, 286). Subraya la función del matrimonio como un “seguro” o “una inversión” contra la soledad en la edad madura (Roig 1980, 286-287) y recalca su crítica hacia una institución que encorseta y esclaviza dos personas que “no son siempre iguales” (Roig 1980, 288) y cuyas “circunstancias, sobre todo, se transforman” (Roig 1980, 288). Según Roig, el amor romántico forma parte de nuestra cultura y no hay por qué renunciar a su idea.¹⁵ Al mismo tiempo, se dice contraria al matrimonio, que representa la muerte del amor (Roig 1980, 288). Según argumenta, la vida de la pareja se sostiene por el autoengaño de la mujer (Roig 1980, 289). Se trata de una postura, la de Roig, en línea con las ideas vehiculadas en la segunda y tercera ola del feminismo y los artículos de investigación y de concienciación sobre los temas candentes de la época (el divorcio, la maternidad, el matrimonio, entre otros y, no por último, la emancipación económica y sexual de las mujeres) que aparecen en los años setenta y ochenta en revistas como *Vindicación* y que se alimentan del activismo internacional. En

¹⁵ Como apunta Corral Herrera el problema es “la ideología que subyace al mito del amor romántico [...] [pues] sus mensajes van dirigidos a mantenernos a las mujeres sometidas al dominio del varón” (29) dentro de un mandato heterosexual y “de exclusividad sexual y sentimental [...] construido para las mujeres” (2020, 30).

octubre de 1972, por ejemplo, entrevistada por los editores de *Libre*, “una nueva revista política de orientación vagamente marxista editada en París” (Sontag, 47), Susan Sontag respondía a la pregunta acerca de “en qué estadio se encuentra actualmente la lucha por la liberación de las mujeres” (Sontag, 48) argumentando que

la clave del subdesarrollo psicológico y cultural de las mujeres radica en el hecho de que la mayoría no se mantienen a sí mismas; ni en el sentido literal (económico) ni en el metafórico (psicológico, cultural). [...] A menos que trabajen y que su trabajo sea tan valioso como el de sus maridos, las mujeres casadas no tienen siquiera la posibilidad de ejercer un poder real sobre su propia vida, es decir, el poder de transformarla (Sontag, 61).

En la misma línea de pensamiento de Sontag, Roig intenta despertar las conciencias describiendo la situación de su tiempo y poniendo al descubierto la realidad, esto es, de cómo las mujeres busquen una identidad a través del matrimonio (Roig 1980, 291) mientras que los hombres no necesitan hacerlo, pues su identidad le es dada desde el nacimiento (Roig 1980, 291). Tal como alega Sontag, acerca de “una ética sexual liberadora para la mujer” (63), Roig opina que “las mujeres no seremos nunca «personas» hasta que no imponamos nuestra condición sexual” (1980, 52).¹⁶ Su nivel de implicación en estos temas se debe al hecho de que, según la periodista, el feminismo “no [es] sólo una cuestión teórica ni agradablemente literaria” (1980, 31). Por eso, la concienciación pasa por la información sobre contracepción, ciclo menstrual, aborto, maternidad (a la que dedica un capítulo entero, titulado *mística de la maternidad*), pornografía. En la Transición, de hecho, uno de los temas candentes del feminismo fue también interrogarse acerca del cuerpo de la mujer convertido “en valor de cambio” (Roig 1980, 104) contestando la pornografía y considerándola “un arma sexista, racista y clasista” (Roig 1980, 104). Si echamos un vistazo a las publicaciones de la época en su conjunto, de hecho,

algunas revistas de circulación masiva se convirtieron en trampolines del “destape”, como el semanario *Interviú*, lanzado por el grupo Zeta en mayo de 1976, con una tirada de cien mil ejemplares, y que combinó el periodismo de denuncia, el sensacionalismo y el erotismo de sus modelos desnudas (Gubern, 164).¹⁷

Según Roig, la pornografía no aporta ninguna ayuda a que las mujeres conozcan y aprecien su propio cuerpo, puesto que en ella no se muestra la mujer real sino un “ideal cosificado” al que la mujer real nunca podrá igualar (Roig 1980, 116). Eso genera “un profundo sentimiento de fracaso” (Roig 1980, 116). Además, en la pornografía “la mujer es comprada, como en la prostitución o en el matrimonio, y el hombre sigue ejerciendo su dominio” (Roig 1980, 112). El tema de la pornografía le sirve a Roig para enlazar distintos temas: la contracepción, la dificultad de las mujeres para hablar, u oír hablar, de su cuerpo o del embarazo (o de un parto) (Roig 1980, 11), de vivir con libertad el placer sexual, de ser mujeres libres. La pornografía, concluye Roig, “no libera a la mujer” (Roig

¹⁶ Aclara Roig que el capítulo titulado “¿Mujeres o personas?” incluido en *¿Tiempo de mujer?* “es una ampliación y revisión de la introducción al libro de Eugeni Castells, *El derecho a la contracepción*” (1980, 45) publicado en 1978 por la editorial Rol, de Barcelona. Parece interesante mencionarlo para subrayar el nivel de implicación de Roig en los temas de la mujer, así como de la consideración que goza hasta en el campo de la medicina. Eugeni Castells (n. 1939), de hecho, fue uno de los médicos ginecólogos “que trabajó en el primer dispensario de planificación familiar en el Hospital Clínic de Barcelona, creado por Víctor Conill Serra en 1971” (ASYS s/f).

¹⁷ M^a. Ángeles Larumbe define sin términos medios *Interviú* como revista pornográfica (2004, 167).

1980, 115), entre otras cosas porque en ella no tiene un papel activo (Roig 1980, 118) pero “tampoco libera al hombre” (Roig 1980, 118) porque lo encierra dentro de un papel en el que su relación con el otro sexo solo es de poder (Roig 1980, 119).

4. La voz de las feministas. En forma de conclusión

Por lo dicho hasta aquí, “no se puede entender la Transición española sin conocer la militancia política de las mujeres, pero de la lectura de los relatos oficiales se desprende que esta no existió” (Varela, 205). De hecho, las mujeres sí militaron, pero su participación se quedó fuera del relato oficial. Desde luego, el feminismo de la tercera ola se dio cuenta de que

aunque los derechos políticos –resumidos en el voto– se tenían, los derechos educativos se ejercían, las profesiones se iban ocupando –sin embargo no sin prohibiciones explícitas para algunas– las mujeres no habían conseguido una posición paritaria respecto de los varones (Valcárcel, 99).

Las escritoras tomaron la palabra para denunciar el haberse quedado fuera del papel activo del proceso democrático, “a pesar de que sus demandas forma[ra]n parte de la agenda política” (Blanco, 119). Lo hicieron a través de una literatura testimonial (véase novelistas como Rosa Montero, Lourdes Ortiz o Esther Tusquets, pero también Montserrat Roig) y, como hemos visto en los apartados anteriores, también y sobre todo a través del medio periodístico. En *¿Tiempo de mujer?* Montserrat Roig deja patente el carácter masculino de la Transición al recordar que

Cuando se firmó esa especie de compromiso histórico a la española que se llamó Pacto de la Moncloa, los periodistas preguntaron a Santiago Carrillo, líder del PCE, si las cosas habían ido bien. El diálogo fue así: el periodista le pregunta a Carrillo si había habido parto. Y la respuesta del comunista fue que sí y, para expresar su satisfacción añadió: “¡y ha sido varón!” A Santiago Carrillo, hombre de izquierdas y con voluntad de transformar la realidad, el inconsciente le había traicionado (1980, 48).

Por otra parte, la exclusión de las mujeres también se refleja en la universalidad de la mirada femenina en la cultura y en la literatura. En este sentido, Roig se interroga de manera provocativa sobre qué voz y desde qué punto de vista tienen que escribir las mujeres si durante mucho tiempo han sido relegadas al papel de esposas, madres, cuidadoras:

Cuando las feministas dicen que hay que descubrir la propia voz, ¿a qué voz se refieren? ¿La voz de los patios interiores? ¿La del rellano de la escalera? ¿La de los mercados, de los parques infantiles, la de la peluquería? ¿La voz que se emite entre pañales, entre la caca y el pipí de los críos? Últimamente se escriben algunas novelas, sobre todo de feministas americanas, que hablan de ello: de «vida-triste-entre-el-fontanero-pañales-supermercado-ganchillo-recetas de cocina» (Roig 1980, 163).

El sentido es poner de manifiesto la marginación de las mujeres –y, por consiguiente, de las escritoras– a un lugar secundario, deslegitimado, pasivo y dependiente de “nuestra condición sexual” (Roig 1991, 91) tiene que ver, en resumidas cuentas, con una reivindicación que es a la vez personal y política porque, afirma Roig, “sabemos que la palabra de mujer ha sido dicha, que ha existido. Virginia Woolf decía que todo ha sido borrado. Ahora hemos vuelto a escribirlo con tinta visible” (1991, 93-94). La crítica feminista, concluye Roig, ha otorgado nueva fuerza a las escritoras (1991, 102-103) y ha

legitimado las mujeres abriendo espacio a un punto de vista que no solo reproduce el lenguaje masculino como único lenguaje (Roig 1991, 105). En resumidas cuentas, la prensa periodística de Montserrat Roig representa un patrimonio destacable de su militancia feminista en el análisis del patriarcado, en la denuncia del dominio masculino, en el compromiso con la condición de la mujer en la Transición, posibilitando para las mujeres nuevos espacios de movilización y formas para pensarse.

Obras citadas

- Alberdi, I. "Familia patriarcal." En R. Cobo & B. Ranea eds. *Breve diccionario de feminismo*. Madrid: Los libros de la Catarata, 2020. 95-97.
- ASYS. "Anticoncepción, sexualidad y salud. Memorias de vida y prácticas sanitarias en España durante el franquismo y la Transición Democrática." Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género, Universidad de Granada, s/f. [en línea]: <https://wpd.ugr.es/~proyectoasys/?protagonistas=castells-alpuente-eugen>
- Badía, J. "Saladrigas y Montserrat Roig, en los «Martes literarios» de la UIMP." *ABC*, 14 de agosto de 1985.
- Blanco, L. "Literatura testimonial escrita por mujeres durante la Transición: Montserrat Roig, Esther Tusquets, Rosa Montero y Lourdes Ortiz." *Historia Actual Online* 49/2 (2019): 115-128.
- Escario, P., I. Alberdi & A. I. López-Accotto. *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la transición*. Instituto de la Mujer, 1996.
- Fayolle, A. *Des femmes et du style. Pour un feminist gaze*. Quimperlé: éditions Divergences, 2023.
- Folch, M. J. "Mujeres y reivindicación: fotorreporteras y periodistas de la Transición Española." En C. Jareño Gila & A.-C. Sanz-Gavillon eds. *Otras miradas. Voces y formas de la creación feminista desde los años 60 en el Estado español*. Manresa: edicions Bellaterra, 2021. 117-146.
- García, B. *Con otros ojos. La biografía de Montserrat Roig*. Barcelona: Roca editorial, 2016.
- García de León, M. A. *Rebeldes ilustradas. (La Otra Transición)*. Rubí (Barcelona): Anthropos, 2008.
- Gubern, R. "La fiesta de la cultura." En Fundación Pablo García ed. *Tiempo de Transición (1975-1982)*, catálogo, 2007. 163-176.
- Herrera, C. "Amor romántico." En R. Cobo & B. Ranea eds. *Breve diccionario de feminismo*. Madrid: Los libros de la Catarata, 2020. 28-31.
- Julià, L. "Què és realitat? Què és veritat? Periodisme i ficció en Montserrat Roig." En *Tradició i orfenesa. Per a una genealogia de l'escriptora catalana del segle XX*. Palma (Mallorca): Lleonard Muntaner, 2007. 85-94.
- Larumbe, M^a. Á. *Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la Transición*. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004 [2005].
- . *Una inmensa minoría. Influencia y feminismo en la Transición*. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002.
- Moix, A. M. "Teresa Pàmies, una crònica machista de les Jornades." *Vindicación Feminista* 9 (1977): 10.
- Nash, M. *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*. Ajuntament de Barcelona, 2007.
- Naval, M. Á. "Las articulistas de *Triunfo* (1975-1977) y la cultura democrática." En D. Ródenas de Moya & J. Ibáñez Fanés eds. *Una escritura emergente. Pensamiento literario en la transición cultural (1966-1986)*. Madrid: Visor, 2023. 110-135.
- Pessarrodona, M. "Montserrat Roig o la raó narrativa (1946-1991). En *Donasses. Vint-i-dues dones de pes, protagonistes de la Catalunya moderna*. Barcelona: La Campana, ed. Kindle, 2023.
- Radcliff, P. "Prefacio (a modo de introducción a la Transición)." En M. A. García de León ed. *Rebeldes ilustradas. (La Otra Transición)*. Rubí (Barcelona): Anthropos, 2008. 11-15.
- Roig, M. *Personatges*. TVE, 1977 [en línea]: <https://www.rtve.es/television/personatges/>

- . *¿Tiempo de mujer?* Barcelona: Plaza & Janés, 1980.
- . *Mujeres en busca de un nuevo humanismo*. Madrid: Salvat, 1981.
- . *Melindros*. Barcelona: Ediciones B, 1990.
- . *Dime que me quieres aunque sea mentira. Sobre el placer solitario de escribir y el vicio compartido de leer*. Trad. de A. Picazo Serna. Benahavís (Málaga): Plankton Press, 1991.
- Sontag, S. "El tercer mundo de las mujeres." En *De las mujeres*. Barcelona: Penguin Random House, [1972] 2024. 47-98.
- Soto Carmona, Á. "«Nosotros estuvimos allí». El protagonismo de la Sociedad durante la Transición." En Fundación Pablo García ed. *Tiempo de Transición (1975-1982)*, catálogo, 2007. 47-80.
- Šribar, R. "Glossary of common terms in gender equality and feminist theory." En M. Nastran-Ule, R. Šribar & A. Umek Venturini eds. *Gendering Science: Slovenian Surveys and Studies in the EU Paradigms*. Vienna: Echoraum, 2015.
- Valcárcel, A. *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Cátedra, 2019 [2008].
- Varela, N. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Penguin Random House, 2019.
- Vindicación feminista*, número 1, 1 de julio de 1976. [en línea]: <https://grupgerminal.org/?q=node/3589>
- VV.AA. "Catàleg de l'obra periodística de Montserrat Roig." Facultat de Comunicació, Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, 2009. [en línea]: <https://web.archive.org/web/20120217105004/http://www.upf.edu/depeca/GRP/Roig/index.html>